



Bellrodà J<sup>te</sup>  
 Niquer  
 Vila  
 Clot  
 Sularich  
 Ventura  
 Cuquet  
 Jut  
 Jacar  
 Font  
 Cubells

Dimisión por  
 ausencia

Provisión de las  
 vacantes por el  
 método de los  
 partidos poli-  
 ticos

Domingo

En la villa de Granollers a los 5 de febrero  
de 1888, previa la oportuna convocatoria por medio  
de folioleta circular, se reunió la Hermandad de  
 Unión Liberal en junta general bajo la presi-  
 dencia de D. José Bellrodà, abriéndose sesión  
 con lectura del acta de la reunión general ante-  
 rior que fue aprobada por unanimidad.

En este estado se puso a discusión el estado  
de cuentas generales correspondientes a esta Asociación  
 del finde año 1887 y encontrándose conforme, la  
 Junta General acuerda prestarle su aprobación.

Acto seguido se procedió a la votación  
de todos los señores que habían propuesto  
 para su ingreso en esta Sociedad y resultando  
 todos ellos reunir los requisitos que previene el ar-  
 tículo 4.º de los Estatutos fueron estos admitidos en  
la forma siguiente.

En mismo fue fuente en conocimiento de la  
 Junta General, las dimisiones presentadas por los  
 vocales de esta Junta de Gobierno D. Antonio Monta-  
 ña y D. Francisco Uya por tener que ausentarse  
 de esta localidad, y la Asociación teniendo en  
 cuenta lo mucho que han contribuido en la  
 buena marcha de la misma, acuerda consignar en  
 actas, un voto de gracias para dichos señores.

Siendo indispensable para la buena marcha  
 de la Sociedad, el cubrir las dos vacantes produ-  
 cidas por los vocales de Junta de Gobierno fueron  
 propuestos, para la de D. Antonio Montaña, que  
 pertenece al partido republicano progresista, D.  
José Montpart que pertenece al mismo, y  
 para la de D. Francisco Uya que pertenece al  
 de los independientes, a D. José Vila Ferris, pro-  
 posición que la Junta General aprobó por aclamación.

Seguidamente se dio lectura por D. Manuel  
Font Rodina, al dictamen que la comisión nomi-

Aprobación  
reforma  
Estatutos

brada para la reforma de los Estatutos, presen-  
taba a reunion general para su discusion y  
aprobacion, cuya dictamen que va unido en acta,  
fue aprobado por unanimidad.

En este estado, la Junta de Gobierno expuso  
a la General, la imperiosa necesidad que habia  
de señalar un subido fijo al Andador, por los  
múltiples trabajos, que tanto referentes a Hermandad,  
como por lo tocante a beneficencia hay en esta Aso-  
ciacion, para cuyo efecto, proponia que para que  
no se perjudicara mucho a los asociados, se supre-  
miera el cobro semestral, del andador, o sean los  
50 centimos de peseta que cada uno satisface al  
año para este objeto, y que se aumentara la men-  
sualidad en 10 centimos o sea en vez de la peseta  
y 15 centimos que se satisface, pagar 1 con 25 con  
cuyo aumento se pagaria al andador, y la Junta  
General atendiendo las advertencias razones expuestas  
por la de Gobierno, los aprobó por unanimidad.

Tambien acuerda la Junta General que en lo  
sucesivo las reuniones generales se celebren cada tres  
meses facultando a la de Gobierno para que admita  
a los socios que sean propuestos y llenen los requisitos  
que comprende el art.º 4º de los estatutos y de conoci-  
miento de ellos en la primera Junta General que se celebre

Y por ultimo se dio lectura por el infrascripto de-  
cretario de la Memoria explicativa de los motivos que  
originaron la fundacion de esta Sociedad, y los tra-  
bajos llevados a cabo por la Junta de Gobierno en  
obsequio de la misma, que igualmente fue aprobada  
por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que  
tratar se levanto la sesion, firmando esta  
acta los señores de la Junta de gobierno,  
conmigo el secretario de que certifico.

J. Belluza

Francisco S. Maguere

Aumento de  
cuota: de  
1'15 a 1'25

Juntas Gene-  
rales cada  
3 meses

Ant. Vila Miguel Clot José Salasich  
 José Ventura José Cuquet Manuel Font  
 Felis Lucas Manuel F. Rodina  
 José Cubells



Bellver Pp  
 Maqui  
 Vila  
 Salasich  
 Clot  
 Cuquet  
 Ventura  
 Font  
 Montpart  
 Lucas  
 Font  
 Cubells

miércoles

En la villa de Granollers del Vallés a los 8 de Marzo  
 de 1888 se reunió la Junta de Gobierno de la Hermandad la Unión Liberal en sesión ordinaria bajo la  
 presidencia de D. Pedro Bellver y asistencia de los  
 señores anotados al margen, abriéndose sesión con  
 la lectura del acta anterior que fue aprobado

Inmediatamente se dio posesión de sus cargos a los  
 vocales nuevamente elegidos en la Junta General del  
 corriente mes, quedando por lo tanto nombrados Contador D. Vila  
Jara e Inspector D. Jaime Montpart.

Asimismo acuerda la Junta de Gobierno nombrar para el  
 cargo de tesorero al vocal de la misma D. Antonio Vila

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
 se levanta la sesión firmando la presente  
 acta los señores de la Junta con cuyo el  
 Secretario se que certifique

M. Bellver  
 Manuel Font  
 Miguel Clot

Ant. Vila José Salasich José Ventura  
 José Cuquet Jaime Montpart  
 Manuel Font Manuel F. Rodina  
 Felis Lucas José Cubells

sábado

En la villa de Granollers a los 10 de Marzo  
 de 1888: previa la oportuna convocatoria se reunió  
 la Junta de Gobierno de la Hermandad La Unión

